

- Visiones de Andalucía -

Bases del certamen sobre fotografía e identidad andaluza de 2024.

**Instituto Andaluz del Cine y la Fotografía
AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES**

Preámbulo. El Instituto Andaluz del Cine y la Fotografía de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales convoca el certamen "Visiones de Andalucía", que tiene como principal objetivo mostrar la percepción de la identidad andaluza a través de fotografías que, bien mediante paisajes, retratos, escenas sociales o cualquier otro género fotográfico, propongan una visión de la vida en la comunidad autónoma andaluza. Se promoverán visiones que se centren tanto en sus núcleos urbanos como rurales desde una perspectiva abierta, abordando la temática desde un ámbito estrictamente documental o autoral, siempre con un enfoque diverso.

El certamen nace para contribuir a las celebraciones del Día de la Bandera en Andalucía que se conmemora el 4 de diciembre.

1. OBJETO. El objeto de este certamen es seleccionar el trabajo fotográfico (imagen única o serie) que mejor recoja una reflexión visual sobre la identidad andaluza y la vida en la comunidad autónoma, valorando, además de los propios aspectos formales de la fotografía, su capacidad para presentar de manera directa el mensaje propuesto, su carácter innovador y experimental hacia nuevos códigos visuales, su capacidad para evocar y provocar interpretaciones, relatos y narrativas. Se valorarán especialmente los trabajos que presenten una ambición de proyecto global sobre un tema.

2. PARTICIPACIÓN. Es un certamen abierto a participantes de cualquier nacionalidad o lugar de residencia.

Las imágenes que deberán ser tomadas de cualquier punto de Andalucía se harán llegar a través del formulario online habilitado a tales efectos, el que deberá consignarse de manera fidedigna la información y datos personales, así como los medios de contacto, información y descripción sobre la obra presentada. Del mismo modo se solicitará en el mismo la íntegra aceptación de las presentes bases, así como su interpretación por el jurado.

Edf. Estadio Olímpico, Puerta M. Isla de la Cartuja, s/n. 41092 Sevilla
T. 955 929 000 NIF. Q-9155027-G

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ	23/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmS82BY32TQ7UZMZHAJHZYTT8	PÁG. 1/3





3. MODALIDADES. Se establece una única modalidad y categoría donde pueden participar todas las personas interesadas de 16 años de edad en adelante.

4. REQUISITOS DE LAS OBRAS. Cada participante podrá presentar al certamen un único trabajo fotográfico de su autoría. La imagen debe haber sido tomada en algún punto del territorio andaluz. La imagen tendrá resueltos todos los permisos para ser expuesta y difundida por los circuitos de comunicación habituales de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales y del Centro Andaluz de la Fotografía, de modo que los derechos de participación en el certamen no vulneren los derechos de terceros ligados a la toma, edición o aparición en la misma. Por ello deberán estar libres de derechos que puedan ostentar terceros, considerándose la Agencia exenta de toda responsabilidad en caso de litigio o discusión que pueda surgir.

Cada trabajo estará compuesto por una única fotografía o una serie de hasta 6 fotografías.

Cada participante reconoce expresamente ser autor o autora de la obra, titular de los derechos de fijación, reproducción, distribución y comunicación pública.

La inscripción se realizará a través del formulario online habilitado a tales efectos en <https://encuestas.juntadeandalucia.es/index.php/719571?lang=es>. Los archivos de las imágenes deberán subirse al formulario o alojarse en alguna plataforma web de intercambio de archivos, cuyo enlace de descarga se deberá incluir en el formulario de inscripción y no caducarán hasta la fecha del fallo del jurado (4 de diciembre de 2024).

Estos archivos tendrán formato JPEG/PNG, calidad 12, modo RGB con perfil incrustado, resolución 72 dpi, tamaño 1.600px lado mayor. El peso máximo por imagen no sobrepasará los 3 MB. En caso de tratarse de una serie, deberá aparecer en la galería en la que se comparta en su correcto orden y en la posición correcta.

Independientemente, las imágenes podrán ser compartidas en alguna red social. La organización agradece el etiquetado de las imágenes con los hashtags #centroandaluzdelafotografía y #VisionesdeAndalucía.

5. PLAZO DE INSCRIPCIÓN. El plazo de inscripción se extenderá hasta las 12:00 (CEST, UTC+2) del día 29 de noviembre de 2024.

6. JURADO. La composición del jurado se comunicará una vez se realice el cierre del plazo de inscripción de participantes. Estará compuesto por tres profesionales de la fotografía de reconocido prestigio, quedando la presidencia del mismo en la persona que ostente la dirección del Instituto Andaluz del Cine y la Fotografía. Será asistido como secretario por un letrado de la Unidad de Servicios Jurídicos de la Agencia.

Edf. Estadio Olímpico, Puerta M. Isla de la Cartuja, s/n. 41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ	23/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmS82BY32TQ7UZMZHAJAHZYTT8	PÁG. 2/3	



7. PROCESO DE SELECCIÓN. Las obras seleccionadas por el jurado serán susceptibles de formar parte de una exposición o proyección pública. Las personas cuyas obras hayan resultado seleccionadas recibirán un certificado y podrán solicitar un lote de libros de fotografía de ediciones propias de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, que deberán ser recogidos en la sede del Centro Andaluz de la Fotografía en el plazo de un mes desde la comunicación del fallo del jurado.

Las fotografías seleccionadas se difundirán con el fin de poder llevar a cabo una comunicación eficaz del certamen. Para ello, los autores de las obras seleccionadas y premiadas cederán a la Agencia de Instituciones Culturales de Andalucía los derechos de reproducción y comunicación pública las imágenes presentadas al certamen. La cesión de estos derechos quedará circunscrita únicamente al ámbito de la difusión y promoción del certamen y su posible exposición o proyección en la convocatoria de la anualidad siguiente.

Queda habilitada una dirección de correo electrónico info.caf.aaiicc@juntadeandalucia.es para la resolución de cualquier tipo de dudas sobre la convocatoria. De igual modo, el teléfono 950 18 63 61 está abierto para la consulta sobre el certamen.

8. RESOLUCIÓN. La comunicación del fallo del jurado se realizará en acto público el día 4 de diciembre de 2024, Día de la Bandera de Andalucía. Se publicará también la resolución en la web de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.

La participación en este certamen supone la aceptación de las bases de la convocatoria.

Edf. Estadio Olímpico, Puerta M. Isla de la Cartuja, s/n. 41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ	23/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmS82BY32TQ7UZMZHAJHJZYT8	PÁG. 3/3	